

				de Arteaga 2019 en materia de sanciones e infracciones. CC-151 - Mediador en materia de seguridad y justicia.
--	--	--	--	--

Nota. Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 268 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

A continuación se presentan los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2020:

1.2.A. PROGRAMAS PRIORITARIOS (PRIORIDADES DE GASTO)			
ENTIDAD PÚBLICA:		ARTEAGA	
EJERCICIO FISCAL:		2020	
#	Programas Prioritarios	Explicación de Contenido	Alcances
1	Integridad y Buen Gobierno	Protegemos los aspectos relacionados con la gestión administrativa y los recursos públicos fortaleciendo a las direcciones municipales.	Realizamos 4 reuniones anuales con los directores cada una de ellas posterior a la entrega del informe de avance de gestión
2	Seguridad y Justicia	Buscamos la eficacia con que la Autoridad protege la integridad física y patrimonial de los arteaguenses fortaleciendo a las unidades administrativas encargadas de la justicia, las sanciones y la protección ciudadana.	Destinamos una inversión per cápita de 1,085.50 pesos por habitante (23,271 según intercensal INEGI 2015) logrando bajar un 2% las incidencias delictivas en el municipio
3	Desarrollo Económico Sustentable	Fomentamos la economía y el empleo de nuestros ciudadanos comprometidos en el desarrollo urbano de nuestras comunidades y cuidando siempre la protección del medio ambiente.	Trabajamos en 13 proyectos específicos destinando una inversión per cápita de 2,470.70 pesos por habitante (23,271 según intercensal INEGI 2015)
4	Desarrollo Social Inuyente Y Participativo	Comprometidos en abatir la Pobreza y generar oportunidades de desarrollo cuidando, cuidamos la salud, la vivienda y los servicios básicos de nuestros arteaguenses, protegemos el desarrollo integral de sus familias, dotamos de servicios educativos y de recreación mediante programas culturales, deportivos.	Trabajamos en 14 proyectos específicos destinando una inversión per cápita de 1,946.00 pesos por habitante (23,271 según intercensal INEGI 2015)

En seguida se presentan los programas y proyectos de inversión (Infraestructura) del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2020:

ARTEAGA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Programas y Proyectos	
1.	1207025 Protección civil y bomberos
2.	0901053 Infraestructura Estratégica de Desarrollo recursos propios.
3.	0902033 Imagen Urbana alumbrado público.
4.	0901036 Infraestructura Estratégica de Desarrollo recursos del ramo 33.

El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes en un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. En el presente ejercicio fiscal se establece un importe de \$ 6,824,854.00 que corresponde a inversión destinada para niños, niñas y adolescentes que se distribuye en 25 acciones presupuestarias a cargo de dependencias y entidades de

la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación de conformidad con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes:

DOCUMENTO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)					
ENTIDAD PÚBLICA:			ARTEAGA		
EJERCICIO FISCAL:			2020		
Clave	Dependencia	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado	Total del Presupuesto Municipal	Porcentaje UNICEF Respecto de Presupuesto Municipal
CC-115 - Eventos de ciclismo	1304	Desarrollo Social Incluyente y Participativo	4,640.00	173,912,910.00	0.00%
CC-116 - Juegos deportivos locales, nacionales e internacionales	1304	Desarrollo Social Incluyente y Participativo	90,000.00	173,912,910.00	0.05%
CC-117 - Jugadores Beisbol;	1304	Desarrollo Social Incluyente y Participativo	45,000.00	173,912,910.00	0.03%
CC-118 - Jugadores de futbol;	1304	Desarrollo Social Incluyente y Participativo	30,000.00	173,912,910.00	0.02%
CC-119 - Mantenimiento a instalaciones deportivas	1304	Desarrollo Social Incluyente y Participativo	120,000.00	173,912,910.00	0.07%
CC-120 - Mantenimiento salones comunitarios	1304	Desarrollo Social Incluyente y Participativo	35,000.00	173,912,910.00	0.02%
CC-121 - Material deportivo	1304	Desarrollo Social Incluyente y Participativo	8,868.00	173,912,910.00	0.01%
CC-122 - Torneos Deportivos.	1304	Desarrollo Social Incluyente y Participativo	231,236.00	173,912,910.00	0.13%
CC-127 - Combate a deserción Estudiantil Apoyos traslados y mtto de unidades de traslados	1305	Desarrollo Social Incluyente y Participativo	297,718.00	173,912,910.00	0.17%
CC-128 - Combate a deserción Estudiantil Apoyos alumnos CAM	1305	Desarrollo Social Incluyente y Participativo	50,000.00	173,912,910.00	0.03%
CC-129 - Combate a deserción Estudiantil Apoyos económicos útiles,	1305	Desarrollo Social Incluyente y Participativo	61,688.00	173,912,910.00	0.04%